

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

Gaceta de 9 de Enero
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 75.

CIRCULAR

Encarezco á los Sres. Alcaldes de esta provincia que a la mayor brevedad remitan á la Jefatura Administrativa Militar los datos referentes á la producción en sus respectivos términos durante el año 1919 de los elementos de subsistencias que se detallan en los impresos que por aquella Jefatura les fueron remitidos en 20 de Diciembre último, procurando la mayor escrupulosidad y exactitud en la redacción de dichas hojas estadísticas. Espero de las Autoridades referidas que cumplirán con el mejor celo y actividad tan importante servicio. Tarragona 9 de Enero de 1920.—El Gobernador, José María Martínez de Abellanosa y Vitores.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 76

AYUNTAMIENTO DE BATEA

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Manuel A. Barrachina Esquiú.
- Manuel Vallespi Vilanova.
- Bautista Piñol Suñé.
- José Bés Martí.
- Francisco Bés Martí.
- Tomás Martí Vilanova.
- Miguel Freixes Monlleó.

- D. José Alvarez Domenéch.
 - Manuel Llop Simó.
 - Lois Solé Monlleó.
 - Bautista Suñé Paladella.
- Mayores contribuyentes

- D. Miguel Altés Monlleó (Fredoy)
 - Bautista Solé Martí.
 - Bautista Suñé Roca.
 - Francisco Martí Llop.
 - Antonio Ferrer Bés.
 - Eliás Llop Rebull.
 - Pedro Roda Altés.
 - Bautista Martí Llop.
 - Ramón Freixes Piñol.
 - Domingo Martí Catalá.
 - Sebastián Malljó Vallespi.
 - Miguel Masia Vaquer.
 - Miguel Rams Rams.
 - Benito Claramunt Martell.
 - Pablo Sanjuán Bés.
 - Policarpo Suñé Peig.
 - Felipe Rei Suñé.
 - Bautista Altés Llop.
 - Joaquín Suñé Paladella.
 - Miguel J. Peig Ferrer.
 - José Llop Gasull.
 - Joaquín R. Martí Catalá.
 - Juan Suñé Balañá.
 - Miguel Bés Bueso.
 - Pedro Rams Rams.
 - José Masia Suñé.
 - Francisco Llop Suñé.
 - Miguel Pubill Tarragó.
 - Pedro J. Martí Llop.
 - José Paladella Cortiella.
 - José Bés Martí (Chupineta).
 - José Simó Tarragó.
 - Angel Adell Peris.
 - Jaime Martí Altés.
 - Joaquín Vaquer Pons.
 - José Suñé Vidal.
 - Joaquín Aguiló Descarrega.
 - Fabián Tobía Suñé.
 - Miguel Ataño Caballé.
 - Esteban Villarroya Altés.
 - Antonio Vaquer Aragonés.
 - Miguel Peris Suñé.
 - Juan Aguiló Cortiella.
 - Antonio Bés Rafel.
- Batea 1.º de Enero de 1920.—El Alcalde, Manuel A. Barrachina.

Núm. 77

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que esta-

blece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Ramón Ferrer Vidal.
- José Pey Benaven.
- José Vidal Gironés.
- Ramón Guu Domenéch.
- Ramón Serrano Ardevol.
- Vicente Brianzo Vidal.
- Vicente Bosquet Pujol.
- José Vidal Domingo.
- Juan B. Llop Borrás.

Mayores contribuyentes

- D. Joaquin Ferrer Alvarez.
- José Domenéch Vallespi.
- Vicente Cugat Borrás.
- Tomás R. Ferrer Berengué.
- Ramón Folqué Escolá.
- Santiago Domenéch Amposta.
- Agustín Caballé Brú.
- Ramón Vallespi Domenéch.
- Francisco Vidal Navarro.
- Antonio Serrano Font.
- José Ferrer Ferrer.
- José Artiola Suñé.
- José Serrano Font.
- Juan Domenéch Vidal.
- Eufrasio Ferrer Martell.
- Serapio Suñé Domenéch.
- Gabriel Borrás Vidal.
- Vicente Bosquet Vallespi.
- Joaquín Peig Clúa.
- Ramón Clúa Prisach.
- Lorenzo Juanós Busquet.
- José Brianzo Vidal.
- Pedro Riol Bonastre.
- José Pellisa Domenéch.
- Lorenzo Pey Paulo.
- Juan Tarragó Lluís.
- Joaquín Alcoverro Borrás.
- José Vandellós Domenéch.
- Ramón Berengué Vallespi.
- Mariano Fornos Artiola.
- Pablo Sampé Tarragó.
- José Tarragó Artiola.
- Vicente Pey Benaven.
- Lorenzo Solé Vidal.
- Jaime Urgell Paulo.
- José Suñé Peig.

Villalba de los Arcos 1.º de Enero de 1920.—El Alcalde, Ramón Ferrer.—El Secretario, Juan B. Urgell.

Núm. 78

AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DE EBRO

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que esta-

blece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Mateo Jové Escolá.
- Domingo Filella Roig.
- Francisco Aymí Ciuraneta.
- José Miquel Escolá.
- Luis Galcerán Mateo.
- Juan Jové Ciuraneta.
- José Abella Piñol.
- Elesbaan Cubells Cubells.
- José Rojals Pardell.

Mayores contribuyentes

- D. Miguel Lauradó Simó.
- José M.ª Filella Simó.
- Juan Escolá Suñé.
- Domingo Filella Saludes.
- José Escolá Miquel.
- Juan Ciuraneta Sá.
- Gregorio Ciuraneta Sá.
- Joaquín Cubells Escolá.
- Pablo Ciuraneta Diez.
- Salvador Aymí Vidal.
- José Sá Miralles.
- Luis Jové Piñol.
- Mariano Martí Filella.
- José Sá Estadella.
- Juan Cubells Bofarull.
- Francisco Veruet Ciuraneta.
- Juan Pardell Rebull.
- Isidoro Franch Miquel.
- Juan Vilá Miquel.
- Juan Perelló Jornet.
- Francisco Escolá Mateo.
- Pedro Joaquin Estadella Jové.
- Liberato Sá Cubells.
- Ramón Ciuraneta Sá.
- Ramón Albertich Ciuraneta.
- José Ciuraneta Pardell.
- José M.ª Jové Piñol.
- Juan Rofes Gombau.
- Juan Borrull Ciuraneta.
- Casimiro Escolá Filella.
- Victor Galcerán Pedret.
- José Miret Solé.
- Juan Ciuraneta Masip.
- Joaquín Lauradó Simó.
- José Escolá Perelló.
- Juan Ciuraneta Pujol.

La Palma de Ebro 1.º de Enero de 1920.—El Alcalde, Mateo Jové.—El Secretario, Juan Rofes.

Núm. 79

AYUNTAMIENTO DE BELLVEY

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Com-

promisarios para la eleccion de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Juan Pujol Mañé. Juan Forcada Mañé. José Galofré Rosell. Juan Castellvi Romeu. Juan Mañé Borrrell. José Sans Malivern. Jaime Solé Altet. Antonio Mañé Llevadías.

Mayores contribuyentes

- D. Francisco Arnau Totosaus. Antonio Canals Juliachs. Cristóbal Ferré Papiol. José Figueras Batlle. José Güell Pujol. Juan Güell Altet. Pedro Hugnet Vives. Francisco Hugnet Sans. Pablo Huguet Mañé. José Mañé Grau. Pablo Mañé Ferré. Juan Mañé Miravent. Francisco Mañé Plana. Francisco Mañé Cucurella. Jaime Palau Sicart. Juan Rius Mañé.

- Andrés Romeu Cucurella. José Solé Huguet. Jaime Segura Ventosa. Félix Sans Miquel. Joaquin Sans Plana. Juan Sans Juliaveri. Francisco Totosaus Mas. Pablo Urgell Ferrer. José Urgell Figueras. José Urgell Vives. Pablo Vidal Ferrer. Juan Vidal Altet. Manuel Vidal Termens. José Vidal Termens. Francisco Vidal Totosaus. Juan Vives Rosell.

Bellveu 1.º de Enero de 1920.—El Alcalde, Juan Pujol.—El Secretario, José Urgell.

Núm. 80

AYUNTAMIENTO DE ROJALS

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la eleccion de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Salvador Odena Tort. Eugenio Caballé Vendrell. Antonio Pamies Pere. Salvador Andreu Tort. Antonio Nogués Solé. Gregorio Escoté Rius. Una vacante.

Mayores contribuyentes

- D. Jaime Dulcet Escoté. Antonio Pamies Moncusí. Miguel Escoté Pamies. José Odena Vilalta. José Masdeu Serra. Juan Pamies Moncusí. José Pere Serra. Antonio Andreu Odena. José Odena Pamies (Ponet). Juan Tort Boronat. Ramón Pamies Tort. Juan Pere Serra. Juan Ollé Magrané. José Pamies Moncusí. Salvador Odena Escoté. Juan Tort Escoté. José Tort Escoté. José Vendrell Robert. Juan Serra Dulcet. Salvador Andreu Masdeu. Juan Vallverdú Balañá. José Odena Pamies (Pasturel).

- D. Pablo Odena Pamies. Antonio Nogués Pere. Juan Pere Vallverdú. Miguel Olivé Dulcet. Pedro Tort Odena. José Pamies Pallás. Rojals 2 de Enero de 1920.—El Alcalde, Salvador Odena.—El Secretario, Antonio Llort Pere. Núm. 81

AYUNTAMIENTO DE GARCÍA

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la eleccion de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. José M.ª Sola Sendra. Ramón Marqués Marqués. José Argilaga Frató. Francisco Liebaría March. Miguel Maymó Marqués. Ramón Pedret Cervelló. José Morera Argilaga. Jaime Escoda Perelló.

Mayores contribuyentes

- D. José Liebaría March. José Lluís Ferré. Federico Pallás Marqués. Francisco Homedes Mas. José Marimón Catalá. Federico Castellví Perpiñá. Severino Argilaga Salvadó. Pablo Pedrola Pujol. Lorenzo Anguera Batiste. José Benet Aragonés. Agustín Bargalló Asens. Jaime Aragonés Ripoll. Juan Gironés Gironés. Francisco Homdedeu Estivill. José M.ª Juliá Espinós. Juan Montamat Roig. Bautista March Mas. Francisco Mani Mañá. Francisco Morera Folch. José Pons Anguera. José Viñes Anguera. Joaquin Argilaga Grau. José Pedret Cervelló. Rosendo Roig Solé. Francisco Bru Domenech. Jaime Hernández Compte. Jaime Marqués Rofes. Francisco March Mañá. José Ripoll Maymó. Francisco Argilaga Pellicé. Ramón Marqués Marqués. Juan Benet Pedret. Juan Pellicé Anguera. Lorenzo Pellicé Anguera. José Maymó Marqués. Juan Robert Escoda.

García 1.º de Enero de 1920.—El Alcalde, José M.ª Sola.—El Secretario, Jaime Alabart.

Núm. 82

AYUNTAMIENTO DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la eleccion de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Isidro Domenech Prim. Salvador Minguella Boyó. José Civit Vilá. Joan Miró Martí. Maías Callau Vilá. José Torrell Odena. Salvador Porta Bernal. Juan Solé Morató. Antonio Roca Guasch. Salvador Sanjuán Vidal. José Trullols Dalmau.

Mayores contribuyentes

- D. José Altarriba Amill. Maías Altarriba Saumell. Pablo Bergadá Cauti. Manuel Bosch Cunillera. José Bou Pont. José María Bernal Carreras. Antonio Briansó Civit. José Cabeza Coll. José Calbet Dalmau. Juan Calbet Miquel. Ramón Casanovas Salas. Arturo Carulla Ambrós. Enrique Carreras Llorach. José Civit Miquel. José Civit Rull. Antonio Cunillera Bonet. Ramón Dalmau Prats. Francisco Espasa Callau. Juan Ferré Gasull. Pablo Ferré Tibau. Juan Espasa Serra. Francisco Ferrán Vidal. Mariano Francesch Estebe. Francisco Francesch Marimón. Francisco Guasch Miquel. Antonio Palau Ballescá. José María Rendé Ventosa. Juan Roig Francesch. José Roselló Vives. José Rull Civit. Agustín Roig Ramón. José Sala Montserrat. Juan Sabaté Espasa. Antonio Soan Llampayas. Abdón Sales Pallarés. José María Tarragó Romeu. Isidro Torrell Rosell. Juan Roselló Miquel. Francisco Trullols Llorens. Miguel Vernet Font. José Vidal Borqueras. José Vidal Culler. Esteban Vilá Civit. Magín Iglesias Sans. Espluga de Francolí 2 de Enero de 1920.—Juan García.—V.º B.º—El Alcalde, Isidro Domenech. Núm. 83

AYUNTAMIENTO DE VINEBRE

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la eleccion de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Jaime Servelló Agustí. Juan Teixidó Cavallé. Ramón Algueró Salamé. José Ferré Viaplana. Francisco Ferré Viaplana. Francisco Veá Tarragó. Bautista Carim Servelló. Jaime Teixidó Cavallé. Una vacante.

Mayores contribuyentes

- D. Ramón Poquet Vila. José Pros Argilaga. Juan Serres Serra. Jaime Servelló Piñó. Francisco Montané Esquirol. Ramón Argilaga Jordá. José Fortuny Homdedeu. Juan Servelló Vila. José Miró Vila. Jorge Miró Estivill. Juan Miró Vila. Juan Pros Ossó. José Poquet Pros. Juan Amorós Gisbert. Jaime Pros Miró. José Salamé Tarragó. Juan Pros Durán. Juan Bieto Cavallé. Ramón Sans Piñol. Francisco Sans Tramunt. Miguel Tarragó Miró. Francisco Gonzalez Salamé.

- D. Mariano Gonzalez Teixidó. Francisco Pros Saos. Pedro Miró Viaplana. Juan Masdeu Palos. Juan Roca Aragonés. José Ferré Roca. Antonio Ferré Carim. Ramón Pros Cavallé. Jaime Viaplana Gisbert. Miguel Viaplana Viaplana. Antonio Servelló Aleu. Ramón Tarragó Llauradó. Ramón Pradell Jordá. Jaime Pros Cavallé. Vinebre 1.º de Enero de 1920.—El Alcalde, Jaime Servelló.—El Secretario, Juan Domenech.

Núm. 84

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Maspujols

Ignorándose el paradero del mozo Javier Hernández Valentina, natural de este término, nacido en 14 de Octubre de 1899, y hallándose comprendido en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte al mismo, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependa, que por el presente edicto se le cita para el día 25 del corriente mes, y hora de las diez de su mañana, para que comparezca en esta Casa Consistorial personalmente o por legítimo representante a exponer cuanto a su derecho convega en la rectificación de dicho alistamiento; en la inteligencia de que este edicto se inserta en sustitución de la citación ordenada por el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, por ignorarse la actual residencia del interesado y que de la incomparecencia del mismo le parará el perjuicio a que haya lugar. Maspujols 8 de Enero de 1920.—El Alcalde, Tomás Pamies.

Núm. 85

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Rourell

Ignorándose el paradero del mozo Bienvenido Ximenez Ximenez, natural de este término, nacido en 16 de Febrero de 1899, y hallándose comprendido en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte al mismo, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependa, que por el presente edicto se le cita para el día 25 del corriente mes, y hora de las once, para que comparezca en esta Casa Consistorial personalmente o por legítimo representante a exponer cuanto a su derecho convega en la rectificación de dicho alistamiento; en la inteligencia de que este edicto se inserta en sustitución de la citación ordenada por el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, por ignorarse la actual residencia del interesado y que de la incomparecencia del mismo le parará el perjuicio a que haya lugar. Rourell 8 de Enero de 1920.—El Alcalde, Magín Ferrer.

Núm. 86

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de La Nou

Habiéndose terminado el repartimiento general entre todos los vecinos y hacendados en proporción a los medios o facultades de cada uno para enjugar el déficit del presupuesto municipal ordinario, con arreglo al artículo 138 de la ley Municipal y Real orden de 13 de Septiembre de 1919, estará expuesto al público para sus reclamaciones, durante quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento. La Nou 5 de Enero de 1920.—El Alcalde, Isidro Rovira.